



SECRETARIA

CANDIDATURA DEL GOBIERNO DE CUBA AL CONSEJO DEL OPANAL

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido, la nota Núm. 3509 fechada el 03 de noviembre de 2003, de la Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones de Exteriores de la República de Cuba, que dice:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba saluda atentamente a los Estados Miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), y tiene el honor de informarles la aspiración de Cuba a ocupar una de las tres vacantes del Consejo del Organismo que serán cubiertas en el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, a celebrarse en La Habana del 5 al 6 de noviembre de 2003.

Al expresar este interés, el Gobierno de la República de Cuba refuerza su compromiso con la labor del OPANAL y su disposición a trabajar de conjunto con los demás Estados Miembros, en harás del propósito común de mantener desnuclearizada nuestra región, impedir la proliferación de armas nucleares y contribuir al objetivo priorizado del desarme nuclear, así como al bienestar y progreso de nuestros pueblos mediante la cooperación.

El Ministerio de Relaciones exteriores agradecerá el valioso apoyo de los estados Miembros a esta aspiración y aprovecha la oportunidad para reiterarles el testimonio de su más alta consideración.

La Habana, 3 de noviembre de 2003."

Firma.